



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8547

14/05/2024

25398

AUTOR/A: PUEYO SANZ, Jorge (GSumar)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que actualmente se encuentra en fase de redacción el contrato de servicios para la redacción del estudio de viabilidad de la conexión ferroviaria Plasencia-León.

El objetivo del estudio es cumplir con lo establecido en el artículo 5.3 de la Ley del Sector Ferroviario, según el cual, previamente a la tramitación de un posible estudio informativo de una actuación, se realizará un estudio de viabilidad que incluya un análisis previo de alternativas, considerando también aquellas de tipo estratégico y la alternativa de mantener la situación existente, así como un estudio de la demanda y un análisis coste-beneficio, todo ello como ayuda a la toma de decisiones sobre la ejecución de la actuación desde el punto de vista socioeconómico.

Madrid, 18 de junio de 2024